

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El proyecto de peatonalización de la Avenida de la Constitución y el comienzo de las obras de construcción del Metrocentro en nuestra ciudad, han ocasionado numerosas talas del arbolado comprendido en el eje Puerta de Jerez-Plaza Nueva.

Este hecho ha llegado a obligar a los concejales del Partido Popular a impedir con su presencia física la realización de estas talas indiscriminadas y a poner en conocimiento de la Autoridad Judicial competente los hechos a través de la correspondiente denuncia.

Ante la gravedad de los hechos, la alarma social producida y las contradicciones del Equipo de Gobierno, el Grupo de concejales del Partido Popular de conformidad con el artículo 77 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla propone para su aprobación el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Comparecencia del Delegado de Vía Pública Sr. D. Manuel Gómez Lobo para responder sobre las talas realizadas y la posible responsabilidad de las mismas.

Sevilla, 8 de mayo de 2006

Jaime Raynaud Soto
Portavoz del Grupo Popular

Ricardo Villena Machuca
Concejal del Grupo Popular

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El proceso de peatonalización del centro histórico de nuestra ciudad, con el inicio de las obras previas para la construcción y puesta en marcha del denominado Metro Centro, ha supuesto el cierre al tráfico rodado de la Avenida de la Constitución, originando numerosos problemas de movilidad y accesibilidad al centro de residentes, transporte público y vehículos de emergencia.

Una obra de semejante envergadura exige elevadas dosis de consenso con todos los sectores afectados al objeto de minimizar en lo posible los efectos negativos que a corto plazo cualquier obra comporta y que en este caso se hacen aún más evidente por afectar a una de las principales arterias de la ciudad.

A tal fin se constituye la Plataforma “Centro Vivo”, integrada por organizaciones empresariales, profesionales y vecinales de Sevilla, que en numerosas ocasiones ha trasladado al equipo de gobierno su posición favorable a la peatonalización del centro, planteándole alternativas al objeto de conciliar todos los intereses en conflicto y conscientes del interés general de la ciudad.

La posición cerrada y prepotente del equipo de gobierno ha convertido en un caos la circulación en el centro, perturbando innecesariamente la calidad de vida de los vecinos y dañando la imagen de nuestra ciudad.

Por todo ello, los Grupos Municipales Popular y Andalucista, después de oír y entender las razones que asisten a la Plataforma y en aras del interés general de la ciudad, proponen la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Peatonalizar la Avda. de la Constitución de una forma flexible y consensuada con la Plataforma “Centro Vivo”.

Segundo.- Implantar un medio de transporte público municipal no contaminante de alta capacidad siempre como medio complementario que no sustitutivo del metro subterráneo en el centro de la ciudad.

Tercero.- Que la remodelación de Avda. de la Constitución y la calle San Fernando debe prever una vía de servicio por la que puedan acceder a una velocidad reducida para taxis y vecinos que tienen la necesidad imperiosa de entrar por dichas vías y servicios públicos turísticos.

Cuarto.- Que la política municipal de peatonalización no ocasione la estrangulación del centro de la ciudad por lo que debe asegurarse contrastadamente la accesibilidad durante y después de la obra.

Quinto.- Que el acceso en vehículos oficiales del Alcalde, delegados municipales y concejales al Ayuntamiento en Plaza Nueva sea suprimido, así como el aparcamiento de dichos vehículos en los alrededores de la misma.

Sevilla, 8 de mayo de 2006

Jaime Raynaud Soto
Portavoz Grupo Popular

Agustín Villar Iglesias
Portavoz Grupo Andalucista